

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00046834

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 2458-46

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990021570001

RAZON SOCIAL
COMPAÑIA ARCENTALES COM. IND. C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Arcentales A. Cesar	Ecuatoriano	09-00596271	-	260	2'600.000
2	Arcentales Sylvia G. de	"	09-03292209	-	150	1'500.000
3	Tobar Diana A. de	"	09-02196252	-	15	150.000
4	Viteri Sylvia A.de	"	09-04948387	-	15	150.000
5	Vallarino Cecilia Ade	"	09-07659882	-	15	150.000
6	Costa Gloria A.de	"	09-07670475	-	15	150.000
7	Alarcon Maria A.de	"	09-08964457	-	15	150.000
8	Jalil Monica A.de	"	09-08964547	-	15	150.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/. 5'000.000

Certifico que la información es correcta

COMPAÑIA ARCENTALES

(CONSEJO ADMINISTRATIVO, C. A.)

Sylvia G. de Arcentales

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29, 1.998

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSIÓN SUBREGIONAL
3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL